

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECORDENTAL Y QUIMEDIC S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte a las 10h00, en las oficinas situadas en las calles Luis Moreno Mora y Francisco Moscoso se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía Recor Dental y Quimedic S.A. con la presencia del Dr. Manuel Alvarado Sempértegui, en calidad de Accionista de la Empresa con un 37,5% del capital social, el Dr. Marco Alvarado Sempértegui en calidad de Accionista de la Empresa con un 40% del capital social, el Ing. Juan José Alvarado Baccetti en calidad de accionista de la empresa con un 2.5% del capital social, el Ing. Juan Alvarado Gonzalez en calidad de accionista de la empresa con un 3,5% del capital social y la Sra. Jhenni Jarrín en calidad de Administradora de la compañía quién actúa como secretaria Ad-hoc para dar lugar a la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECORDENTAL Y QUIMEDIC S.A. Con lo que se encuentra presente el ochenta y tres con cincuenta por ciento del capital de la compañía se da por inicio a la misma.

El Dr. Manuel Alvarado como accionista de la Empresa, dispone que la Administradora actúe como secretario de la Junta y que inmediatamente de lectura al Orden del Día. La administradora da lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento de informe de Gerente del año 2019
- 3.- Conocimiento de informe de comisario del año 2019
- 4.- Conocimiento del informe de Auditoría externa del año 2019
- 5.- Destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden del día por parte de los integrantes de la Junta, se solicita a la Administradora que presente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Una vez conocidos los resultados son aprobados de manera unánime por los socios.

Se pide a la Administradora de lectura al informe de Gerente para conocimiento de los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se pide a la Administradora de lectura al informe de Comisario para conocimiento de los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se pide a la Administradora de lectura al informe de Auditoría Externa para conocimiento los integrantes de la Junta, el mismo que se da por conocido.

Se acuerda dejar pendiente las utilidades en el patrimonio para posteriormente tomar la decisión de repartir o capitalizar.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta, disponiendo a la Administradora que elabore el acta definitiva y firman para constancia los socios.



Dr. Marco Alvarado S.

Accionista



Dr. Manuel Alvarado S.

Accionista

Ing. Juan José Alvarado B.

Accionista



Ing. Juan Alvarado Gonzalez

Accionista



Sra. Jhenri Jarrín P.

Secretaría Ad-Hoc